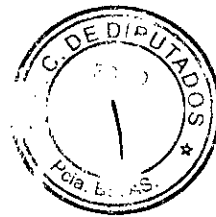




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



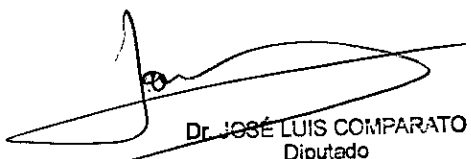
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Si personal perteneciente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, el día 4 de mayo de 2010, en horas de la mañana, procedió a interceptar y detener sobre la Ruta Nacional 12, en cercanías de la ciudad de Zárate, dos vehículos tipo "combi", provenientes de la localidad de Gualeguaychú (E.R.) y que se dirigían hacia la ciudad de Campana.
2. En caso de responder afirmativamente el punto anterior.
 - a. motivos que dieron lugar a la intervención policial.
 - b. Si se procedió a retener documentación correspondiente a los vehículos o sus ocupantes, demorando la prosecución del viaje.
 - c. tiempo estimado durante el cual se demoró a los viajeros.
 - d. Identificación de los vehículos detenidos y de sus conductores.
 - e. Si los pasajeros de los vehículos mencionados procedieron de alguna manera a la interrupción del tránsito en la citada ruta nacional 12, cercano a la ciudad de Zárate.
 - f. Nómina del personal policial que intervino en el operativo mencionado en el punto 1 del presente.
 - g. Si se constataron infracciones o la comisión de algún delito por parte de los viajeros.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

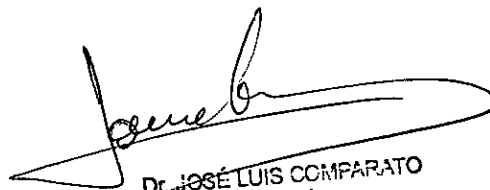
De acuerdo a una publicación aparecida en el diario "El Día", del día 5 de mayo, en la mañana del 4 de mayo dos camionetas que transportaban a integrantes de la Asamblea Ciudadana y Ambiental de Gualeguaychú habrían sido detenidas en cercanías de la localidad de Zárate por personal de la Policía bonaerense.

En la oportunidad, los asambleístas se dirigían hacia Campana, con la intención de manifestarse frente al plenario de presidentes de la UNASUR, del cual participaba el presidente de Uruguay.

De acuerdo a lo manifestado por los ocupantes de las camionetas, el personal policial les habría retenido la documentación de los vehículos, procediendo a su devolución recién luego de haber constatado la finalización del plenario de presidentes.

En caso de confirmarse lo denunciado a los medios de prensa, nos encontraríamos frente a una situación de suma gravedad, que configura una clara violación a principios y derechos consagrados por nuestra Carta Magna nacional y garantizados por nuestra Constitución provincial.

Considerando que es fundamental, para el mejor funcionamiento de las instituciones de la República, identificar a los responsables de todo acto que configure la violación de un derecho constitucional consagrado, tal como es el de transitar libremente, es que se solicita la aprobación del presente proyecto.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires